

07.01.2008 | Clarín.com | Último Momento

[Imprimir](#)

Prohíben el cruce peatonal en el puente que une Gualeguaychú con Fray Bentos

23:37

Lo decidió la Comisión Administradora del Río Uruguay, integrada por la Argentina y Uruguay. El paso se encuentra cortado al tránsito vehicular desde noviembre de 2006 por asambleístas entrerrianos, en repudio a la instalación de la pastera Botnia.

Por: Clarín.com

La Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), que integran representantes de Argentina y Uruguay, resolvió hoy prohibir el cruce peatonal por el puente internacional General San Martín, que une Gualeguaychú con Fray Bentos.

La ruta internacional 136, que va desde Gualeguaychú hacia el puente binacional, se encuentra cortada desde el 20 de noviembre de 2006, en tanto que el gobierno uruguayo retiró recientemente el vallado que había colocado para impedir el paso de asambleístas al Uruguay.

La comisión binacional Administradora del Río Uruguay (CARU) comunicó su decisión mediante la resolución 34.

La medida de la CARU se funda en el nuevo Reglamento de Tránsito por los puentes internacionales que controla la CARU, aprobado al finalizar el año pasado por el ente binacional.

El corte de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú se realiza a 28 kilómetros de la ciudad y a sólo 15 del puente internacional, uno de los tres que unen la Argentina y el Uruguay.

La Asamblea de Gualeguaychú impide el paso de vehículos pero no de peatones, quienes hasta el momento podían cruzar por el puente previa realización de trámites aduaneros.

En el caso de quienes necesitaban pasar al Uruguay, se sabe que algunas personas solicitaban que algún vehículo los fuera al lado uruguayo de la frontera. En cambio, la resolución impediría realizar marchas a pie sobre el puente internacional.

El asambleísta de Gualeguaychú José Pouler, dijo que la medida "no representa" un impedimento para la realización de nuevas marchas contra la papelería Botnia y advirtió que "si hay que hacer una marcha sobre el puente, se va a hacer".

Las disposiciones rigen para los dos puentes que administra la CARU, que son el San Martín y el General Artigas, que une Colón con Paysandú y que también es objeto de cortes periódicos por los asambleístas de esa ciudad entrerriana.

El último fin de semana, los ambientalistas llevaron su rechazo a la fábrica de celulosa al carnaval de Gualeguaychú, del cual recibirán parte de la recaudación por la venta de entradas. Las comparsas encabezaron el desfile con la escenografía de una enorme chimenea humeante de seis metros de altura, y pancartas con la leyenda 'No a las papeleras'.

<http://www.clarin.com/diario/2008/01/07/um/m-01579962.htm>

Imprimir

Copyright 1996-2008 Clarín.com - All rights reserved
Directora Ernestina Herrera de Noble